Resolución de Gerencia Municipal N° 619-2023-MPY

Yungay, 12 de diciembre de 2023

VISTOS:

El INFORME N° 577-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 11 de diciembre del 2023; el INFORME N° 294-2023-MPY/GAF/06.42, de fecha 07 de diciembre de 2023; el Informe N° 01161-2023-MPY/07.30, de fecha 06 de diciembre del 2023, de la Gerencia de Desarrollo Social, por la cual solicita reembolso de gastos efectuados del Plan **"Homenaje al CXIX Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay 2023"**;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el articulo único de la Ley N° 28607 "Ley de Reforma Constitucional", concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" dispone que: "... Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico (...)";

Que, el artículo VIII de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que; "... Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio ...";

Que, mediante INFORME N° 00386-2023-MPY/07.31, de fecha 06 de diciembre del 2023, el Prof. César Javier Espinoza Méndez, Jefe de la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte, informa de los gastos realizados en el marco del 119 Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay y solicita reembolso de gastos efectuados del Plan **"Homenaje al CXIX Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay 2023"**, detallados en el siguiente cuadro:

N°	Concepto	Comprobante	Importe
01	Servicio de presentación artística de la Banda de Rock "Área 69" en la serenata del 27 de octubre por el 119 Aniversario de la Provincia de Yungay.	RHE N° E001-13	945.00
02	Servicios musicales de banda el día 28 de octubre 2023, en el marco del 119° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay	RHE N° E001-4	9,000.00
03	Servicio de alquiler de escenario estelar, equipo de sonido, luces, pantalla gigante led y grupo electrógeno por los días 27 y 28 de octubre en el marco del 119° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay	FE N° E001-89	11,800.00
04	Servicios musicales de banda de músicos para la ceremonia protocolar, desfile cívico escolar-militar y sesión solemne por el 119° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay	RHE N° E001-14	2,100.00
	Total		**23,845.00**

Que, mediante INFORME N° 01161-2023-MPY/07.30, de fecha 06 de diciembre del 2023, la Lic. Josefina Silvia Carrasco Sotelo, Gerente de Desarrollo Social, solicita reembolso de gastos por actividades de conmemoración del 119° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay;

Que, mediante Informe N° 294-2023-MPY/GAF/06.42, de fecha 07 de diciembre del 2023, el CPC. Neyser Teddy Loli Giraldo, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Recomienda su autorización mediante acto resolutivo, el reembolso de gastos efectuados por el importe de S/. 23,845.00 (Veintitrés Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles);

Que, mediante INFORME N° 577-2023-MPY/GAyF/06.40, de fecha 11 de diciembre del 2023, la CPC. Beatriz Caurey Rímac, Gerente de Administración y Finanzas, Solicita reconocimiento con Acto Resolutivo el reembolso de gastos efectuados del Plan **"Homenaje al CXIX Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay 2023"**, a favor del Prof. César Javier Espinoza Méndez, por la Suma de S/. 23,845.00 (Veintitrés Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles).

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el REEMBOLSO DE GASTOS por la suma de **S/. 23,845.00 (Veintitrés Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles)** a favor del **Prof. César Javier Espinoza Méndez**, Jefe de la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte, por los gastos efectuados del Plan **"Homenaje al CXIX Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Yungay 2023"**;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería y otras áreas cuya competencia sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Lic. Adm. Edd Juvel Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL